



*Ministerio de Justicia*  
*Secretaría de Asuntos Registrales*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Buenos Aires, 23 MAY 1996

CIRCULAR D.R. NE 58

Señor/a Encargado/a  
Registro Seccional  
Provincia de Rio Negro

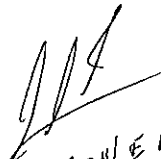
Ref. : Exp. 26895/96

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Expediente de referencia, adjuntando a la presente fotocopia del Instructivo CEDERN, remitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Rio Negro.

En consecuencia y en cumplimiento al Convenio de Complementación de Servicios vigente, los Registros Seccionales de la Provincia de Rio Negro, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el mismo.

Saludo a Ud. atentamente.

  
RICARDO J. BERGER  
Jefe Dpto. Rentas

  
REBOWEE.